



DOSSIER DE PRENSA

28 DE AGOSTO DE 2020

¿Cuánto cuesta producir un kilo de uva en Castilla-La Mancha?

ASAJA CLM presenta un estudio de costes de producción de las variedades de uva más representativas en la comunidad

27/08/2020



Presentación del estudio en Tomelloso. Fuente: ASAJA CLM

Los costes de producción de las principales variedades de uva en Castilla-La Mancha son más elevados en la Denominación de Origen (DO) 'Valdepeñas' que en la de 'La Mancha', independientemente de si es viñedo de secano o de regadío.

Así lo refleja el estudio de los costes de producción de la uva elaborado por [ASAJA](#) de Castilla-La Mancha en colaboración con la Universidad regional, que pretende ofrecer una visión clara sobre los costes de producción de un kilogramo de uva de las variedades más representativas en esta comunidad autónoma.

El estudio está basado en un informe nacional, avalado por distintas universidades españolas, que ha sido adaptado a las características de la región y que se sustenta en una explotación tipo y teniendo en cuenta solo los costes directos estándar, como los de la poda, abonado y la recolección, según ha explicado el secretario técnico regional de ASAJA, Arturo Serrano.

El coste de producción de la variedad blanca Airén en la DO Valdepeñas asciende a 0,3428 euros por kilo, si es de secano, y a 0,3388 el de regadío, mientras que en La Mancha la de secano es de 0,2328 y 0,2085 euros por kilo la de regadío.

Si el destino de esta uva es para vino común, los costes oscilan entre 0,2028 y 0,155 euros por kilo para la de secano y regadío, respectivamente.

Por su parte, la producción de tinta Tempranillo o Cencibel se sitúa en 0,40 euros por kilo la de secano y 0,37 la de regadío en la DO Valdepeñas frente a las 0,305 y 0,228 euros, respectivamente, en La Mancha, o entre los 0,305 y los 0,221 euros por kilo, si es uva que no está amparada por ninguna figura de calidad.

Aparte de estas dos variedades que son autóctonas y predominan en el [viñedo castellanomanchego](#), en el informe también se recogen otras variedades como Macabeo, cuyo coste de producción oscila entre los 0,417 y los 0,351 euros , en función de si es de secano o de regadío, en la DO Valdepeñas, y entre los 0,294 y 0,216 euros en La DO La Mancha.

En lo que respecta a las variedades Chardonay , Merlot , Cabernet Sauvignon y Sauvignon Blanc, su coste medio, siempre en regadío, en la DO Valdepeñas es de 0,38125 euros por kilo, frente a los 0,3388 de La Mancha.

El presidente regional de ASAJA, **Fernando Villena**, y el presidente nacional, **Pedro Barato**, han participado en la presentación del estudio. Barato ha recordado que "el gran caballo de batalla" para los agricultores sigue siendo el precio de sus productos y ha añadido que, si ASAJA apoyó la Ley de la Cadena Alimentaria es para que los viticultores también tengan "precio y rentabilidad".

Resumen del estudio de los costes

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

Los temporeros podrán pedir cita previa en La Rioja a través de una aplicación para realizarse las pruebas PCR

El Gobierno regional pretende evitar saturar los servicios de Atención Primaria

27/08/2020



El Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha la Aplicación para el Trabajador Agrícola Desplazado (ATAD) con el fin de agilizar la petición de cita previa para la realización de pruebas PCR a los temporeros llegados de otras comunidades y no saturar los servicios de Atención Primaria.

Las consejeras de Agricultura, Eva Hita; Salud, Sara Alba; y Participación, Raquel Romero, han informado este jueves sobre las últimas actuaciones desarrolladas en La Rioja para garantizar campañas agrícolas seguras.

Hita ha precisado que las organizaciones profesionales agrarias, agentes sociales, empleadores y comités de desescalada rural tienen unas claves de acceso para pedir la cita previa a través de ATAD, a la que se puede acceder a través de la página web "agricultura.riojasalud.es".

El Gobierno riojano se encarga de realizar pruebas PCR a todos los trabajadores agrarios desplazados a la comunidad, de momento en la recogida de la fruta de pepita y en la vendimia comenzada en Rioja Baja, y según Alba, ya se han realizado 375, de las que solo dos han resultado positivas, una en Alfaro y otra en Rincón de Soto.

En estos dos casos, se aisló a los trabajadores contagiados del resto de temporeros para romper la cadena de transmisión, una medida que también se toma con los contactos directos de los positivos en la covid-19, ha precisado Hita.

La [nueva consejera](#) de Agricultura de La Rioja, ha insistido en que el sector agrario está trabajando de manera "responsable" para facilitar la detección precoz del virus y

después aislar a los casos positivos, por lo que “la situación está controlada, de momento”.

No obstante, esta aplicación es solo para los temporeros, los particulares no pueden utilizar la aplicación ATAD, ya que la petición de cita previa exige contar con un certificado digital previo para obtener una clave, de las que ya se han facilitado un centenar a las entidades del sector agrario.

Al utilizar esta aplicación, se podrá crear un censo agrario con los trabajadores desplazados que después se puede facilitar a otras comunidades a las que se desplacen estos temporeros agrícolas, ha apuntado Alba.

Las pruebas PCR a los temporeros se realizan en siete centros de diagnóstico móvil (Logroño, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Nájera y Santo Domingo de la Calzada), pero si fuera preciso, los técnicos podrían desplazarse hasta el alojamiento de los trabajadores.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

Cantabria convoca ayudas a los titulares que realicen pruebas diagnósticas de los programas de sanidad animal

27/08/2020



El Boletín Oficial de [Cantabria](#) (BOC) publicó el 19 de agosto, la [Resolución](#) por la que se convocan las **ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas que realicen las pruebas diagnósticas de los programas de sanidad animal de erradicación obligatoria y otras enfermedades animales con un veterinario de explotación autorizado.**

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los **titulares de explotación** que hayan realizado

la campaña de saneamiento ganadero con un veterinario de explotación autorizado. La normativa indica que dado el carácter anual e ininterrumpido de la campaña, podrán incluirse en la solicitud las actuaciones llevadas a cabo por el veterinario de explotación desde el 01 de septiembre de 2019.

La **cuantía total máxima** de las ayudas que se convocan asciende a 179.635,62 euros para el año 2020. La cuantía máxima a percibir por cada solicitante se calculará en función del número de animales saneados que figuren en los registros del servicio de sanidad y Bienestar Animal, así como del número de muestras que se entreguen en el Servicio de Laboratorio y Control de la Dirección General de Ganadería si se trata del programa sanitario voluntario desarrollado por el veterinario de explotación autorizado.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la **Dirección General de Ganadería** conforme al modelo normalizado y se presentarán a partir del día siguiente al de la publicación del

extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y hasta el **30 de septiembre de 2020** como fecha límite.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Correo Electrónico *

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

La reforma de la PAC (II): el “Paquete Verde” y la rentabilidad de las explotaciones. Por Mercedes Morán

Artículo de opinión de la ex-directora general de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura y miembro del equipo de expertos en PAC de AGROPOPULAR

27/08/2020



Mercedes Morán, ex-directora general de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura y miembro del equipo de expertos de la PAC

El [ministro Planas](#) es un visionario; vaticina una gran transformación de la agricultura, una verdadera revolución de la forma de producir que será positiva para la biodiversidad y el medio ambiente. De hecho, lo “verde” parece ser lo que identifica a esta nueva reforma de la PAC. La pregunta es ¿qué impacto tendrá esto en la rentabilidad de las explotaciones agrarias?

Dice el ministro que los productores “serán los principales protagonistas del cambio”, porque van a “aplicar prácticas y modelos de producción que mitiguen el cambio climático y preserven la biodiversidad y el paisaje”. Esto es un objetivo importante, nadie lo cuestiona, pero sin rentabilidad no habrá productores para ser protagonistas de nada.

Por eso el orden es importante, y el primer objetivo debe ser el de asegurar una empresa agraria rentable. Supeditar toda la política agrícola común al condicionado del Pacto Verde, a unas mayores exigencias de producción, a limitaciones cada vez fuertes, en estos tiempos de bajos precios, guerras comerciales y menor presupuesto de la PAC, es poner en riesgo la supervivencia de muchas explotaciones porque conducirá a mayores costes y a una menor producción.

A pesar de esto, la Comisión Europea y los Estados Miembros, entre ellos España, quieren una mayor ambición ambiental y para ello diseñan para la próxima PAC lo que llaman una nueva "arquitectura ambiental", cuyas medidas tendrán como referencia, entre otras, la estrategia "De la granja a la mesa" del Pacto Verde, y su meta para 2030: reducir un 50% el uso de plaguicidas químicos y un 20% el de fertilizantes; reducir al 50% las ventas de antimicrobianos para animales y que el 25% de todas las tierras agrícolas se dediquen a la producción ecológica. Y todo esto con un presupuesto disminuido, lo que se traduce en mayores obligaciones con menos dinero.

Es cierto que esta estrategia aun no es una norma, pero es un compromiso político de la presidenta de la Comisión Europea y para **Ursula von der Leyen**, según sus propias palabras, "el objetivo actual de reducir nuestras emisiones en un 40 % para 2030 no es suficiente", por lo que el camino está marcado y es muy claro.

Veamos en qué consiste esta "arquitectura verde", esa propuesta del paquete verde de la nueva PAC que podemos sintetizar en tres ejes:

1. Los eco-esquemas, dentro del primer pilar de ayudas directas.
2. Las ayudas agroambientales, en el segundo pilar de desarrollo rural.
3. La condicionalidad reforzada que deben cumplir los beneficiarios de las ayudas de la PAC.

Eco-esquemas

Empecemos con los eco-esquemas que **son los sustitutos del pago verde en la nueva PAC**. También son actuaciones beneficiosas para el clima y el medio ambiente que podrán realizar los agricultores y ganaderos, pero a diferencia del pago verde, no son obligatorios por lo que el productor puede decidir aplicarlos en su explotación de manera voluntaria, claro que, si no lo hace, no recibirá la ayuda que será por hectárea o por animal. No nos equivoquemos, aunque lo sustituyan, no se parecen en nada al pago verde, son similares a las ayudas agroambientales, lo que implica mayores requisitos a cumplir por parte del agricultor o ganadero para recibir esta ayuda directa.

El Ministerio y las Comunidades Autónomas los están diseñando y ya hay propuestas de algunos eco-esquemas que tendrán que incorporar compromisos mayores que los de la condicionalidad y que, además, serán diferentes a los de las ayudas agroambientales para evitar la doble financiación por la misma actuación.

Hay propuestas que hablan, por ejemplo, de pastoreo extensivo con una carga ganadera máxima y mínima; de la implantación de cubierta vegetal natural o sembrada todo el año en cultivos leñosos; de la incorporación al suelo de restos de poda en cultivos leñosos; de la rotación de cultivos introduciendo especies mejorantes (leguminosas, oleaginosas); de la elaboración de planes individuales de fertilización y de planes para el usos sostenible de fitosanitarios; de la implantación y conservación de márgenes, islas de vegetación, corredores multifuncionales; de la participación en programas de valorización energéticas de estiércoles de rumiantes y equino y de biomasa de origen vegetal, entre otras.

Además de decidir cuál es la lista final de eco-esquemas, el Ministerio y las Comunidades Autónomas tendrán que establecer el porcentaje del presupuesto de la PAC que se destinará a estas actuaciones "verdes", pero tengamos en cuenta que, a mayor

porcentaje para los eco-esquemas, menor presupuesto habrá para la ayuda básica a la renta.

Ayudas agroambientales

Seguimos con las ayudas agroambientales que ya conocen pero que en esta nueva PAC, las Comunidades autónomas tendrán que diseñar de tal forma que no coincidan con los eco-esquemas. Entre ellas, **cobrará mayor importancia el fomento de la producción ecológica** siguiendo la línea marcada por el Pacto Verde.

Hay preguntas oportunas al respecto, ¿se ha realizado un estudio del impacto que tendrá la conversión del 25% de la superficie agraria a producción ecológica?, ¿cómo influirá en la rentabilidad de las explotaciones agrarias?, ¿qué tamaño deberá tener la explotación para que sea viable teniendo en cuenta el menor rendimiento de la producción ecológica? De momento, sin respuestas.

Condicionalidad reforzada

Terminamos con la condicionalidad reforzada, o lo que es lo mismo, las obligaciones que tendrán que cumplir todos los beneficiarios de las ayudas de la PAC, incluidos los pequeños productores. Como ustedes saben, actualmente también es obligatoria la condicionalidad y su incumplimiento da lugar a reducciones de las ayudas e incluso a la pérdida de estas ¿qué diferencia hay entonces con la nueva PAC? Sencillamente que se refuerza ampliando las obligaciones para los agricultores y ganaderos que reciben las ayudas PAC.

A las Buenas Prácticas Agrícolas y Medioambientales que se deben cumplir actualmente, se les añadirán a partir de la nueva PAC, las medidas del pago verde. Es decir, las medidas que ustedes llevan a cabo actualmente para percibir este pago verde, pasan a ser obligaciones sin ninguna compensación; la diversificación de cultivos, el mantenimiento de los pastos permanentes, la prohibición de arar los pastos que se encuentren en la Red Natura 2000 y mantener un porcentaje mínimo de tierras de cultivo y cultivos permanentes dedicados a instalaciones o superficies no productivas o a cultivos intermedios o cultivos fijadores de nitrógeno cultivados en ausencia de productos fitosanitarios, formarán parte de las condiciones que tendrán que cumplir los productores.

En cuanto a los Requisitos Legales de Gestión, que dentro de la Condicionalidad es la normativa de obligado cumplimiento sobre salud pública, medio ambiente, identificación animal, sanidad animal y vegetal y bienestar animal, también se aumentan con otras normas. Entre ellas, medidas de control, por parte de la administración de la captación de aguas dulces superficiales y subterráneas y de embalse de aguas dulces superficiales; medidas para evitar o controlar la entrada de contaminantes o actuaciones sobre los plaguicidas, como inspecciones de equipos, normas sobre su manipulación, almacenamiento y eliminación de restos, restricciones de uso en las zonas de Red Natura 2000, entre otras.

Añadan a todo esto que el Ministerio está preparando un Real Decreto sobre fertilización razonable y sostenible.

Como verán ese protagonismo que el Ministro quiere dar a los productores es fundamentalmente para que cumplan, con un presupuesto de la PAC recortado, nuevas

obligaciones y exigencias a la hora de producir, haciendo recaer sobre sus hombros el coste de esa mayor "ambición verde". Mientras **los terceros países venden sus productos en Europa sin cumplir con esas mismas normas**, en una clara competencia desleal que sitúa en total desventaja a nuestros productores.

La sostenibilidad debe ser un objetivo, pero no solo la medioambiental sino también la sostenibilidad económica de las explotaciones agrarias. Sin agricultores y ganaderos, la seguridad alimentaria de la ciudadanía está en riesgo y hemos comprobado, en estos difíciles momentos, que ha sido fundamental el abastecimiento de alimentos de la población porque si no hubiera sido así, imaginen ustedes el caos.

Los agricultores y ganaderos son, en definitiva, los gestores del medio físico. Las medidas que vayan encaminadas a dificultar su trabajo y la rentabilidad de su empresa agraria, llevarán al abandono y a un desequilibrio que destruirá en lugar de construir.

Mercedes Morán

También te puede interesar...

- La reforma de la PAC (I): [propuestas del Ministerio sobre la distribución de la ayuda básica a la renta](#). Por Mercedes Morán

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Correo Electrónico *

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

Francia: La FNSEA pide ayudas urgentes al sector agrario para afrontar la sequía

27/08/2020



La principal organización agraria francesa, la FNSEA, ha pedido apoyo urgente para el sector agrario frente a la sequía que asola el país. Según sus responsables son cerca de 80 los departamentos afectados por la falta de agua y que sufren restricciones en su abastecimiento y las pérdidas agrícolas son similares a las registradas en 2016 en la mayoría de las regiones.

Las elevadas temperaturas de la segunda mitad del mes de julio acentuaron la sequedad en los suelos y provocaron daños irreversibles en los cultivos. La organización recuerda que la sequía ha venido a agravar la situación derivada de la epidemia de Covid-19.

Entre otras medidas, la FNSEA reclama una reducción del impuesto que grava las propiedades rústicas, una reducción también de las cotizaciones sociales y el aplazamiento de la amortización de préstamos. Pide asimismo que las autoridades departamentales hagan una evaluación rápida de las pérdidas para que se pueda activar el Fondo Nacional de Gestión de los [Riesgos en Agricultura](#) (FNGRA).

La organización ha puesto de manifiesto que los episodios de sequía se repiten con regularidad y "los agricultores son los primeros testigos y víctimas de las consecuencias del cambio climático". Apunta que una solución para afrontar la sequía es el almacenamiento invernal de agua para garantizar su disponibilidad. Señala que, "aunque la gestión del agua debe llevarse a cabo de acuerdo con todos los agentes locales", "el Estado debe poner en marcha todos los medios para llevar a cabo las obras de almacenamiento y simplificar los procedimientos de instrucción".

Finalmente añade que "la prevención de los fenómenos climáticos y, de forma más amplia, la gestión de los riesgos, requiere también una visión de empresa. El futuro descansa en el desarrollo de instrumentos como los seguros, que garanticen una reparación financiera rápida adaptada a las necesidades de cada uno". También pide que

se apoye “el aumento progresivo del seguro de cosecha climático y su articulación con herramientas adaptadas a cada sector”.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Correo Electrónico *

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

ELAlcalde Amores se compromete a plantar decenas de olmos en La Roda

Entrevistamos en AGROPOPULAR a Juan Ramón Amores

27/08/2020



Juan Ramón Amores, alcalde de La Roda (Albacete)

Una semana más contactamos con **ELAlcalde Amores**, **Juan Ramón Amores**, que nos contó qué ha estado haciendo en los últimos días.

El pasado viernes el alcalde de La Roda (Albacete) mantuvo una reunión con la **Asociación Jugar Limpio**, puesto que van a realizar una obra por la que van a peatonalizar una calle, lo que conllevará arrancar algunos árboles, entre ellos, olmos viejos. A cambio, Amores se comprometió con la Asociación a plantar un árbol por cada año que tenga cada olmo que tengan que cortar. Algún olmo tiene 70 años, de modo que habrá que plantar decenas de árboles en su pueblo.

La próxima semana nos iremos de vendimia con **ELAlcalde**

Por otro lado, habló de **almendras**, puesto que ya se está recogiendo la variedad Guara en la comarca. Los últimos días de agosto se recogerá el resto de variedades. También empezará la **vendimia** pronto, de modo que en el último programa del mes hará su sección vendimiando. Según explicó, le van a enseñar cómo se recoge ahora la uva con máquina. Hace años el alcalde la recogía agachándose, sin embargo, la tecnología lo ha cambiado todo.

Finalmente, Juan Ramón Amores quiso mandar un mensaje de ánimo por el aumento de los casos de coronavirus en nuestro país: aseguró que aunque "parece que retrocedemos en lo que habíamos avanzado, el paso atrás significa que vamos a coger fuerza para luego dar más fuertes los pasos adelante. Un paso atrás lo vamos a cambiar por dos adelante".

El comisario europeo de Comercio dimite tras incumplir las medidas contra la covid

Resumen de prensa del jueves 27 de agosto de 2020

27/08/2020



Comisario europeo de Comercio, Phil Hogan

El comisario europeo de Comercio dimite tras incumplir las medidas contra la covid (El País)

Una multitudinaria cena de gala en tiempos de pandemia de coronavirus. Movimientos sospechosos de incumplir la obligación de cuarentena. Y la presión de Dublín para que su hombre en Bruselas fuera reemplazado. Esos tres factores han bastado para descabalar a Phil Hogan de su puesto de comisario europeo de Comercio. La renuncia fue anunciada ayer en un comunicado por el propio Hogan, y llega en un momento delicado, con la negociación sobre la relación futura con el Reino Unido tras el Brexit en marcha y la guerra comercial con Estados Unidos aún por cerrar.

Este sitio web instalará en tu navegador cookies analíticas y publicitarias propias y de terceros si continúas navegando. Lee el Aviso legal, privacidad y cookies antes de aceptarlas.

[Estoy de acuerdo](#) [No](#) [Leer más](#)

- El comisario de Comercio dimite tras sus excesos (El Mundo)
Un viaje a Irlanda sin respetar la cuarentena exigida, una cena de gala en plena pandemia que excedía el aforo permitido, un buen número de viajes a zonas restringidas y demasiadas versiones contradictorias le costaron el cargo al comisario de Comercio de la UE, Phil Hogan, que ayer miércoles presentó su dimisión a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen.
- Dimite el comisario europeo de Comercio, Phil Hogan (Expansión)
El comisario europeo de Comercio, el irlandés Phil Hogan, dimitió ayer tras ser acusado de incumplir las reglas sanitarias contra el Covid-19 en una cena en un club de golf. "Esta noche [por ayer] he presentado mi dimisión como comisario europeo de Comercio a la presidenta [de la Comisión Europea], Ursula von der Leyen", señaló en un comunicado.
- Dimite Phil Hogan, comisario europeo de Comercio por saltarse el Covid (ABC). El comisario europeo de Comercio, Phil Hogan, dimitió ayer por la noche tras la polémica desatada después de que se saltara las restricciones impuestas para frenar la pandemia de coronavirus durante sus vacaciones en Irlanda, su país natal.

'Operación plato limpio' en China (El Mundo)

Al cocinero no le gusta que sus comensales pidan platos que no se van a terminar. Tampoco le hace ninguna gracia al presidente de China, Xi Jinping, que hace un par de semanas declaró la guerra al «horroroso y angustioso» desperdicio de alimentos. Sus palabras calaron en la opinión pública. Entonces comenzó la bautizada como «campaña del plato limpio». Según el único estudio sobre este asunto, realizado por la Academia de Ciencias de China y el Fondo Mundial para la Naturaleza, este desperdicio hace que cada año se desechen entre 17 y 18 millones de toneladas de alimentos, suficiente cantidad para que toda la población de España coma durante un año.

La primera alerta roja en Canarias deja temperaturas de 40 grados (El País)

Los canarios tendrán que convivir hasta mañana con un calor tórrido y seco provocado por una gran masa de aire caliente procedente de África que ha llevado al Gobierno autonómico a decretar la primera alerta roja de la historia en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Las islas de La Gomera y El Hierro, así como las cumbres y el oeste de La Palma y el este, sur, oeste y área metropolitana de Tenerife se encuentran, por su parte, en alerta naranja.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

Este sitio web instalará en tu navegador cookies analíticas y publicitarias propias y de terceros si continúas navegando. Lee el [Aviso legal](#), [privacidad](#) y [cookies](#) antes de aceptarlas.

Estoy de acuerdo No Leer más

Planas da por hecho que la nueva PAC podría estar aprobada en octubre y aún esfuerzos con Francia

por Redacción | Ago 27, 2020 | Actualidad, Destacados, España, PAC



El Gobierno español y el francés han aunado ideas y proyectos conjuntos en su postura ante la nueva PAC y en defender las explotaciones agrarias competitivas y sostenibles, según se desprende del encuentro telemático celebrado entre el **ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación**, Luis Planas, y su homólogo francés, Julien Denormandie, ante la posibilidad real de que la nueva reforma de la PAC pueda estar aprobada en el mes de octubre, tras el avance de los trabajos en el seno de la UE.

Los dos ministros han mantenido puntos de vista similares en cuanto a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria en la Unión Europea y apoyar las estrategias agroalimentarias comunitarias, según ha informado el Departamento español este jueves en un comunicado.

Ambos han analizado diferentes aspectos relacionados con las negociaciones de la futura Política Agraria Común (PAC) y el comercio agroalimentario internacional.

ALEMANIA, QUE PRESIDE LA CE ESTE SEMESTRE, VE LOS TRABAJOS MUY AVANZADOS Y QUE LA REFORMA SE PUEDE CERRAR EN OCTUBRE

En la reunión ante la nueva PAC, se ha constatado la «gran convergencia» de ambos mandatarios sobre los principales aspectos de la futura Política Agraria Común.



Planas ha señalado que los trabajos para su aprobación se encuentran «muy avanzados» por lo que será posible alcanzar un acuerdo general el próximo octubre, tal y como lo ha señalado la Presidencia alemana que es la que **preside este semestre la Comisión Europea** y que ya ha puesto el acento

en que quiere impulsar especialmente un **certificado de bienestar animal**.

También ha puesto de manifiesto su preocupación por un problema compartido: los aranceles de EE.UU. para determinados productos alimentarios como consecuencia de las ayudas de la UE al consorcio Airbus.

Planas y Denormandie, que lleva casi dos meses en el cargo, han manifestado la intención de continuar con la «buena y positiva» relación que mantienen ambos países.

La consejera de Agricultura ensalza el esfuerzo de los organizadores por recuperar el Concurso Morfológico de Caballos de Jerez

Crespo visita el Antiguo Depósito de Sementales donde se celebra el evento, que "supone un impulso para la economía jerezana"

Andalucía, 27/08/2020

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha agradecido el "tremendo esfuerzo" de los organizadores del Concurso Morfológico de Caballos de Pura Raza Española de Jerez de la Frontera, un evento recuperado tras suspenderse en su fecha habitual durante la Feria del Caballo de la localidad gaditana y que "supone un impulso para la economía jerezana" en este periodo marcado por la pandemia.



Crespo, durante la visita al Depósito de Sementales de Jerez

La titular de Agricultura ha visitado esta tarde el Antiguo Depósito de Sementales de Jerez donde se celebra la edición LIII del concurso hasta el próximo sábado y en el que participan 171 ejemplares de 75 ganaderías tanto nacionales como internacionales. "No es nada fácil organizar este evento en las difíciles circunstancias que estamos viviendo, por ello le doy la enhorabuena a Carlos Bohórquez y a todo su equipo de colaboradores; detrás hay mucho trabajo y una pasión por el mundo del caballo que es justo destacar", ha afirmado.

El concurso cumple con todas las medidas sanitarias establecidas para la prevención del Covid-19 con el uso obligatorio de mascarillas, el distanciamiento social y los puntos de gel hidroalcohólico por el recinto. "Animo a los amantes del caballo a disfrutar de esta cita ecuestre o, en su defecto, a seguirlo por la página web de ANCCE", ha señalado la consejera. El concurso consta de pruebas en tres modalidades: selección de caballos jóvenes de doma clásica, equitación de trabajo y morfología.

La Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (Ancce) y el Ayuntamiento de Jerez cuentan con la colaboración de la Junta de Andalucía, comprometida con el sector ecuestre andaluz. Además de institucional, en este caso concreto hay un respaldo económico, destinando 6.000 euros para la promoción y difusión de este evento. "El caballo es un atractivo de Andalucía, y en especial de la provincia de Cádiz, por ello es necesario nuestro apoyo para que se sigan organizando este tipo de eventos", ha insistido Crespo. Junto al Salón Internacional del Caballo (Sicab) que acoge Sevilla, se trata del acontecimiento ecuestre de mayor repercusión internacional organizado en la comunidad.

La Junta analiza con el sector de la fresa y los frutos rojos de Huelva la normativa frente al COVID

La consejera de Agricultura traslada a Interfresa y Freshuelva los aspectos claves de una orden destinada a lograr un campo seguro

Andalucía, 26/08/2020

La Junta de Andalucía, bajo la coordinación de la Consejería de Salud y Familias y la colaboración de las consejerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y la de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha analizado hoy con el sector de las fresas y frutos rojos de Huelva la normativa que ha elaborado la administración autonómica para lograr un campo seguro y libre de COVID-19.



Carmen Crespo, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía

Ha sido la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, la encargada de trasladar al sector de la fresa y frutos rojos de Huelva los aspectos fundamentales de esta normativa, antes de su aprobación en Consejo de Gobierno, a través de una reunión telemática con el presidente de Interfresa, José Luis García-Palacios, y el gerente de Freshuelva, Rafael Domínguez, en el que han participado, entre otros, el secretario general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Vicente Pérez.

Esta reunión forma parte de una ronda de contactos con diversos sectores agroalimentarios de Andalucía para analizar esta orden específica que busca evitar la propagación del COVID-19. De esta forma, la Junta está recabando las propuestas del agro andaluz con el objetivo de contar con el mayor consenso para la puesta en marcha de una batería de medidas destinadas a intensificar la prevención, extremar las precauciones y actuar con la máxima coordinación durante las campañas de recolección y el empleo de temporeros, como es el caso de la recogida de la frambuesa.

Crespo ha subrayado la importancia de contar con el pleno compromiso del campo andaluz para el despliegue de estas medidas, "que nos permiten adelantarnos y avanzar en el reto común de garantizar la seguridad de los trabajadores, el mantenimiento de la actividad y el abastecimiento de los mercados".

"El campo andaluz no ha parado en ningún momento gracias a que ha cumplido con los protocolos sanitarios marcados durante la pandemia y al establecimiento de forma voluntaria de más medidas preventivas", ha destacado, antes de remarcar el "compromiso de un sector que es crucial para la recuperación económica de Andalucía y que vuelve a ser colchón de la crisis para miles de familias".

A este respecto, la consejera ha resaltado la contribución del sector fresero onubense en la búsqueda de una solución para las temporeras marroquíes, haciendo posible su vuelta al país vecino. "Una vez más el sector fresero ha demostrado que es referente en contratación en origen y en responsabilidad social", ha señalado, antes de incidir en la importancia de una actividad "que cuenta con el respaldo y la ayuda de esta consejería, como pieza clave de la economía y el empleo en la provincia de Huelva".

Guía de recomendaciones

Crespo ha incidido en que esta orden se suma a la Guía de recomendaciones editada a finales de julio por la Consejería de Salud y que especifica la pautas a seguir por los temporeros para evitar que el COVID-19 se propague. Entre ellas, están los principios básicos de prevención: prevención personal, limitación de contactos, limpieza, ventilación y gestión de los casos.

En este sentido, la consejera ha subrayado que las campañas agrícolas de recolección "están muy cercanas en el tiempo y tenemos que conseguir que los niveles de seguridad sean los máximos". A este respecto, ha insistido en que ante un positivo por COVID-19 "tenemos que actuar con coordinación y de forma diligente, y para ello todos los protocolos deben estar activados a fin de facilitar la mejor reacción y rastreo".

Entre otras recomendaciones principales, la Guía editada por Salud aconseja a que cada explotación elabore un plan de contingencia y apuesta por la creación de cuadrillas estables, para contribuir a la puesta en marcha de las medidas preventivas, limitar las cadenas de transmisión y evitar la propagación del COVID-19.

Luis Planas analiza con su homólogo francés el estado de los debates sobre la PAC y el comercio agroalimentario internacional

Nota de prensa

En una reunión hoy por videoconferencia

27/08/2020

Se ha constatado una gran convergencia entre ambos países a la hora de garantizar la seguridad alimentaria en la UE y fomentar unas explotaciones agrarias competitivas y sostenibles

Apoyan las estrategias agroalimentarias de la UE y comparten la preocupación y los esfuerzos por solucionar el conflicto con EE. UU. por los aranceles

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido un encuentro bilateral, por videoconferencia, con el nuevo ministro de Agricultura y Alimentación de Francia, Julien Denormandie, con quien ha analizado diferentes aspectos relacionados con las negociaciones de la futura Política Agraria Común (PAC) y el comercio agroalimentario internacional. Además, se han abordado cuestiones como las estrategias comunitarias "De la granja a la mesa" y "Biodiversidad".

En la reunión se ha constatado la gran convergencia de puntos de vista entre ambos países sobre los principales aspectos de la futura PAC, en particular los referidos a garantizar la seguridad alimentaria en la Unión Europea (UE) y fomentar unas explotaciones agrarias competitivas y sostenibles.

El ministro ha señalado que los trabajos para la aprobación de la futura PAC se encuentran muy avanzados, por lo que será posible alcanzar un acuerdo general el próximo octubre, tal y como lo ha señalado la Presidencia alemana.

También ha puesto de manifiesto su preocupación por un problema compartido: los aranceles de EE. UU. para determinados productos alimentarios como consecuencia de las ayudas de la UE al consorcio Airbus.

En esta primera toma de contacto se ha puesto manifiesto la intención de continuar con la buena y positiva relación que mantienen ambos países.

Documentos

 [20.08.27 L Planas bilateral Francia](#)

 CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@magrama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.magrama.gob.es


P^o DE LA INFANTA ISABEL I
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580
FAX: 91 347 5580